

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día (26) natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2.º Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 22.

3.º Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: no.

9. Apertura de ofertas:

a) La comisión de compra se celebrará en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda, Paseo de Roma, s/n, módulo C, 06800 Mérida; en la primera sesión que se celebre una vez cumplido el plazo de presentación de proposiciones.

10. Gastos de anuncio: Por cuenta de la Consejería de Bienestar Social.

Badajoz, a 12 de febrero de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21.04.97 (D.O.E. 26.04.97), JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

ANUNCIO de 29 de enero de 1998, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Valverde del Fresno.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de D. José Enrique López Moreno, farmacéutico, con domicilio en Avda. D. Santos Robledo n.º 6 de la localidad de Valverde del Fresno, solicitando autorización administrativa de tras-

lado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de atención farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D. José Enrique López Moreno, sita en Avda. D. Santos Robledo n.º 6, a la Avda. Dr. Casto Prieto n.º 11, en Valverde del Fresno.»

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Plaza de Alféreces Provisionales n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 29 de enero de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

ANUNCIO de 5 de febrero de 1998, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Cañamero.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de Dña. María José Martín Calero, farmacéutica, con domicilio en Avda. de Cervantes n.º 42 de la localidad de Cañamero, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de atención farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de Dña. María José Martín Calero, sita en Avda. de Cervantes n.º 42, a la C/ Berzocana n.º 51, en Cañamero.»

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Plaza de Alféreces Provisionales n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 5 de febrero de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.